NOMBRE DVLCISSIMO DE MARIA SANTISSIMA,

ACLAMADO EN EL CAPITVLO Prouincial, que la Prouincia de Seuilla, del Orden de Minimos de N. P. S. Francisco de Paula celebrò en el conuento de la Vitoria de Triana, en veinte y ocho de Otubre deste Año de 1647.

SERMON

QVE PREDICO EL REVERENDO PADRE Fray Lucas de Quiroz Lector jubilado, y Corrector del Conuento de la Vitoria de Sanlucar de Barrameda.

DEDICADO,

A NVESTRO REVERENDISSIMO Padre Fray Tomas Muñoz, y Espinosa de el supremo consejo de la Inquisicion santa, y despues de otros gloriosos titulos, General de todo el dicho Orden.

NOMBRE DVLCIS-SIMO DE MARIA SANTISSIMA,

ACLAMADO EN EL CAPITVLO Provincial, que la Provincia de Seuilla, del Orden de Minimos de N. P. S. Francisco de Paula celebró en el conuento de la Vitoria de Triana, en veinte y ocho de Otubre deste Año de 1647.

SERMON

QVE PREDICO EL REVERENDO PADRE Fray Lucas de Quiros Lector jubilado, y Confessor del Conuento de la Vitoria de Sanlucar de Barrameda.

DEDICADO,

A NVESTRO REVERENDISSIMO Padre Fray Tomas Muñoz y Espinosa, de el Supremo consejo de la Inquisicion Santa, y despues de otros gloriosos titulos, General de todo el dicho Orden.

APROBACION DEL R. P. F. FRANCISCO MARQUEZ Lector jubilado, y Regente en el Conuento de nuestra Señora de la Victoria de Sanlucar de Barrameda.

AGENO se halla de desaciertos, aquel que en qualquier empresa, valiendose del consejo del dulce Bernardo, mira, y se vale del dulcissimo nombre de MARIA santissima: *Si non vis obrui procellis, respice, & voca MARIAM:* porque en este dulcissimo nombre deposito Dios, assi las ayudas de cosa para el bien obrar, como impedir los inconuenientes del luzimiento: *Hoc nomen,* (dixo el doctissimo Idiota lib. de contemplatione Virginis, ca. 5.) *Super omnia sanctorum nomina resficit lassos, sanat languidos, illuminat cæcos, penetrat duros, iugum dia boli extendit: tantè virtutis, & exelentiæ est, vt ad eius inuocationem, cœllum rideat, terra latetur, Angeli congaudeant, demones contremiscant, & infernus conturbetur.* Experimentase bien en este sermon, que el R. P. Fr. Lucas de Quiroz, Lector jubilado, y Corrector del conuento de nuestra Señora de la Vitoria de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda predicò en el capitulo Prouincial, que esta Prouincia celebrò este Año en la Cindad de Seuilla, pues predicado, tuvo tanto de biē parecido quanto leido (crisol que quita los esmaltes que en el pulpito le dio su autor) de docto, deuoto, y digno de que dotrina tan conforme con la de nuestra Madre la Iglesia se comunique a los que no le oyeron, para que su aplauso aliente al Autor, a que se empeñe en obras mayores, dignas de su felice ingenio, y los predicadores tengan documentos que obseruar. Assi lo juzgo, auiendole visto por comision de nuestro muy R. P. Fr. Iuan de Alfaro Cauallero, Lector jubilado, y dignissimo Prouincial de los Minimos, en esta Prouincia de Seuilla, Fecha en el conuento de nuestra Señora de la Vitoria de Sanlucar de Barrameda, en 4. de Nouiembre de 1647.

Hom. 2. de B. Vir.

F. Francisco Marquez.

LICENCIA.

FRay Ioan de Alfaro, Lector jubilado, y Prouincial de los Minimos en esta Prouincia de Seuilla. Damos licencia, al R. P. fray Lucas de Quiros, Lector jubilado, y Corrector en nuestro conuento de la Victoria de Sanlucar de Barrameda, para que pueda dar a la imprenta vn sermon del dulcissimo nombre de MARIA santissima, que en nuestro capitulo Prouincial proximo passado predicò. Por quanto los hombres doctos, que por orden del señor Prouisor de el Arçobispado, y nuestro lo an visto, le an dado su aprobacion. Dada en este nuestro dicho conuento, en 8. de Otubre 1647. Años.

Fr. Iuan de Alfaro Prouincial.

CENSVRA DE EL DOCTOR Iacinto Mexia, de Vargas, Machuca, Cura de la Parroquial de Sanlucar de Barrameda.

POR COMISION DEL SEÑOR Licenciado don Iuan de Ribera, Inquisidor de Cordoua, Canonigo de la santa Iglesia de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en su Arçobispado: è leido atento vn sermon que en el capitulo Prouincial de la sagrada Religiō de los Minimos, celebrado en este Año de mil y seiscientos y quarenta y siete, predicò el muy Reuerendo Padre fray Lucas de Quiros, Lector jubilado, y Corrector en el conuento desta ciudad de Sanlucar de Barrameda, y luego que entendi el sobrescrito de su autor conoci era oro la materia que sinselaba lo sutil de su buril, y di por calificada su doctrina, que no se emplea en menos materiales tan fecundo ingenio, porque segun è aduertido en sus continuos estudios no los mancha la curiosidad, solo de saber, y propia sabiduria, ni los desuanece, la ostentacion para con los entendidos del subido valor de sus quilates, ni los estimula pretencion ambiciosa de mayorias, y dignidades de que son benemeritos, que saber solo con este fin, es torpe ganancia, y solo son sus fatigas la edificacion de los oyentes: *Et charitas est*, dize san Bernardo (ser. 36. in cant.) blason que a su gran Patriarca, siendo minimo en lo humilde, lo erigio a supremo en lo santo, que si caridad vestida del Sol principe de los astros, es el timbre de sus virtudes, y escudo de su sacra Religion, a las luzes de tan resplandecientes rayos, bien se descubre en lo pequeño de su Religion lo sublime de su gracia. No es bastarda sino bien legitima esta obra de tan calificados influxos (parto en fin de tal hijo) pues son cortadas a su talle las palabras que san Agustin escribio del Psalmo 128. *Si verba eius consideres brebis est si sententias appendas magnus est*: minimo es este sermon en el volumen, pero en su erudicion maximo: En el tiene el docto que imitar, los mayores christiana politica que seguir; el espiritual en que fervorizar la deuocion a MARIA santissima, y el entendido empleo a la agudeza, siendo de verdad sutil, deuoto, doctrinable, y eloquente, y como tal digno de que siendo

do ſermon de nombre, quede ſu nombre eternizado en la eſtampa. No hallo en el coſa que no ſea muy conforme a nueſtra ſanta Fè catolica, buenas coſtumbres, y dotrina de ſantos padres, ſino todo lo veo merecedor de laudatorios panegiricos, en que me empleara guſtoſo á no hazer oficio de cenſor; por lo qual de juſticia puede el ſeñor Prouiſor concederle la licencia que pide. Aſsi lo ſiento en Sanlucar de Barrameda, de eſte eſtudio 2. de nouiembre de 1647.

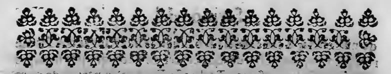
D. Iacinto Mexia de Vargas Machuca.

A NVESTRO REVERENDISSIMO Padre fray Thomas Muñoz, y Eſpinoſa, de el conſejo ſupremo de la Inquiſicion, y General de los Minimos de nueſtro padre ſan Franciſco de Paula.

NO a ſido efecto de preſumpcion mia (Reuerendiſsimo Padre nueſtro) el dar a la eſtampa los borrones deſte ſermon, ſi bien el fabor q̃ le hizieron los que le oyeron (que por oficiales, y aun Maeſtros grandes de la facultad, pudo grangearle mucho credito) pudo deſuanecerſe. Pero ſiendo tā mo deſto de mis coſas, que mas lo atribui a la corteſia, que en tales ocaſiones toma por ſu cuenta el aplauſo de las coſas pequeñas, por no deſalentarlas, que a la verdad, q̃ ſiempre deſengaña. Otra razon mas apretante me mouio a eſte arrojo q̃ dire a V. Rma. en carta priuada; y è juzgado ſer conueniente no ponerla aqui. Y es caſo ſingular el que le ſucede a eſte papel, pues eſcogiendo los que dan a luz algunas obras, para ſu amparo, y ſeguridad ſujetos grandes aquien ofrecerles, el mayor temor que eſta lleua, es yr a manos de V. Rma. q̃ por ſer en eſtas, y en las demas letras ſagradas, el haſta aqui pudo llegar lo primoroſo, es fuerça ſe halle vergonçoſa, pues el examen de tanta luz le à de hazer notorias todas las imperfecciones de que ſe compone. Sirueme de conſuelo, el conocerlas yo, y confeſarlas antes, conque me prometo de V. Rma. el perdon de mi atreuimiento. Pues ya q̃ por ſer tan pequeño el don, no puede venirle al juſto a Monarca tan grande, la voluntad, que carece de limite, aboga en ſu fauor. De la miſma ſuerte que le prediquè te di a la eſtampa, ſin quitar, ni añadir palabra alguna, porque no pareſca arrepentirme de lo dicho, que quando en ello aya cometido algunos yerros, tēgo por mas facil ſufrir la pena de ellos, que deſdezirme de lo que vna vez pronunciè, V. Rma. le reciba con benignidad de Padre, q̃ yo te ofreſco con las confianças de hijo obſequentiſsimo. Y guardenos Dios a V. Rma. como la Religion a meneſter, y yo deſſeo. &c.

R. P. N. *Veſa la mano de V. R.*
Su mas humilde, y afecto hijo.

Fray Lucas de Quiroz.



THEMA

ET NOMEN VIRGINIS MARIA.

S. Luc. 1.



L SANTISSIMO NOMBRE DE MARIA consagra oy fiesta, y dedica cultos mi familia illustrisima, fieles; acertado acuerdo de padres tan venerados: que si la etimologia de este dulcissimo nombre, en sentir de Bernardo, y Isidoro, y otros muchos, es lo mismo que, *Illuminatrix*: la que alumbra; valerse del quando se trata de buscar sujetos competentes para las dignidades, es encender la antorcha para no errar en las execuciones. Yo confiesso que quando la obediencia me mandò predicar este sermon, senti en mi los afectos encontrados, vnos gustosos, y otros de peçar, hizo su oficio el alegria por ser sermon del nombre de MARIA, a quien ternissimamente soy deuoto, pero pesome fuesse sermon de capitulo, porque los que en estas ocasiones suelen predicarse, o son halagos de la ambicion, que arrastran a pretendientes, o son desahogos de sentimientos, que desaguan apasionados. y nunca la verdad se vio mas peligrosa que en estas ocasiones. Yo ni soy apassionado, ni pretendiente, y assi pienso auermelas con las glorias de MARIA, desuerte que ni falte a la obligacion, ni quede alguno quexoso. Comencemos pues por la letra del Euangelio en el nombre de MARIA, en el mes sexto (dize san Lucas) de la concepcion del Baptista Ioan en las entrañas de Isabel la esteril (valgate Dios Iuan, y que de dicha tienes pues comiençan tus glorias al animo de MARIA, ya te pronostico, se an de alegrar muchos en su nacimiento, que si las partes de gran Profeta, y gran Predicador te lo grangean, los fauores de MARIA se lo asegura) En el mes sexto, pues, de la concepcion de Iuan, enuiò Dios al Angel san Gabriel a la Prouincia de Galilea, a la ciudad de Nazaret, a vna donzella que se llamaba MARIA. Presto dimos con el nombre, mas nunca tarda

D. Ber. ser de Natiu. Mari. & sup. Miss. Isid. lib. 7 etbimolo.

da mas en dar a conocer el suyo quien le haze lugar con sus me recimientos, confusion del que carece de ellos, que por mas que trauaje tarde lo consigue. Todo este Euangelio parece de nombres, a MARIA se lo dan: *Et nomen Virginis MARIA*, a Ioseph no se lo niegan: *Cui nomen erat Ioseph*: el de Christo no se calla: *Vocabis nomen eius IESVM*: Hasta la Prouincia, hasta el lugar donde se obrò esta concepcion quedan con nombre. *Galilea cui nomen Nazareth*: Quando los nombrados son sujetos grandes, no solo la Prouincia que los cria, mas aun el lugar donde lo haze quedan con honrosos titulos, son Christo, Maria, y Ioseph, los nombrados, no es mucho queden con nombre Galilea, y Nazareth. Entrò para hablarla el Angel; que diferente es el estilo de Dios al de los hombres: los Angeles entran para hablar, los hombres necesitan de hablar para entrar, que està el mũdo muy encaprichado en el error de su adagio, que dize, a quien no habla, Dios no le oye, como sino fueran mas poderosos los gritos de los meritos, que los de la voz, y no hablara vastantemente, quien calla, y sirue. Saludola el Angel llamandola llena de gracia, y discurriò MARIA en la salutacion. No son todas las alabanças seguras, que halaga la ambicion, diziendo lo que no siente, por no malograr su pretencion, y enseñonos MARIA, que no solo deue pensarse lo que se dize, sino lo que se oye, y discurrirlo con mucha madures, que si arguye sobrada malicia vn despeñado dezir, arguye mucha ligeresa de animo vn arrojado creer. Que no tema le dize, pues es bien vista de los ojos de Dios. Cordura es fundar seguridades, sobre ser bien mirado de Dios, no de los hombres, que como todo lo humano es perecedero, facil se desuanece lo que tiene finca tan inconstante, mejor hipoteca son los merecimientos, y como Dios atiende a ellos, y no al antojo, no puede dexar de ser bien visto de su Magestad el que se halla rico dellos: que concebirà al verbo Dios, y le dara a luz, le asegura el Angel. Sola Maria sabe manifestar en la acciõ, lo que concibe en el pecho, que entre los hombres raras vezes se conforman las palabras con las intenciones, y es muy grande la distancia que ay entre el dezir, y el hazer, el prometer, y cumplir. Concebiras (dize) y pariras vn hijo que siendo grande en la casa de Dauid, no tendra fin su imperio. O que nueba tan dulce para vn ambicioso. En esto quiso la ambicion ser emula de la eternidad,

nidad, procurando no tenga fin su imperio, como Dios no lo tiene en su dominio, pero es afectar vn impossible, y mas donde no es patrimonio, y ay otros muchos que lo pidan de justicia. Traele por exemplar el preñado de Isabel, afirmando que para Dios no ay cosa impossible. Para los hōbres si las ay, vnas porque de verdad lo son, otras porque quieren que lo sean, y en qualquiera dellas ay sus inconuinientes que facilitar las dificultosas, es ocasionar demasias, y dificultar las faciles, es afectar estrañezas, y lo mas acertado es, que corra cada cosa por lo que es, para que no tengan color los excessos, ni fundamento los agrauios. Dio el si Maria, y quedò Madre de Dios, y Madre nuestra, de Dios por la naturaleza, de nosotros por la graia, a titulo desta aue

moz de solicitar sus socorros, y el modo de obligarla es el que tubo el Angel diziendo,

AVE MARIA.

THEMA.

ET NOMEN VIRGINIS MARIÆ.

ES el nombre vna breue difinicion de el ser, que las voces para declarar lo que es cada cosa se inuentaron. Si bien el abuso nada pretende mas, para ocultar la verdad que mentir los nombres, pero como sacan siempre las palabras, y las obras, no se que sabor de los afectos facilmente alcançan los ojos lo que no apercibieron los oidos. Estando empero al fin, y a los intentos de la institucion del nombre, es vna explicacion del ser, vna interpretacion de la calidad, y vna notoriedad de las propriedades. *Grata sunt nomina*, (dixo Casiodoro) *quæ designant protinus actiones, quādo tota ambiguitas audienti tollitur vbi in vocabulo concluditur quid geratur*. Solo aq̄l nōbre es agradable a quien le oye, q̄ es ventana
Casio d.8 varia: 1.
por donde se asoman las obras de quien le tiene, quando solo el titulo desuanece las dudas del proceder, y en lo breue de la voz se comprehende lo grande de las acciones. Regateò la Magestad de Dios el manifestar al mundo el nombre de Padre que goza, titulo honroso de su fecundidad, y hasta q̄ vino el Verbo Dios

al mundo, en todo el testamento viejo no se tubo noticia q Dios tubiesse hijo, ni se llamase Padre. Este es el nombre (dize Florente Tertuliano) que Christo dixo auia manifestado a los hombres *Pater manifestaui nomen tuum hominibus.* Tan retirado del conocimiento nuestro, que aun viendole Moises en aquella pompa lucida de resplandores, no le alcançò. Pero manifiesto ya el Verbo en carne en la tierra, se hizo patente que Dios era Padre, y andubo este nombre muy casero en las vocas de grandes, y pequeños. Pues porque antes no, y agora si? *Nobis reuelatum est in Filio* (dize Septimio) *iam enim Filius nobum Patris nomen est, & apertius nomen tuum manifestaui hominibus.* Ocultolo antes, porque no presumiesse el mundo era titulo de anillo, que llamarse Padre sin poder señalar con el dedo a su Hijo, pareciera mentir lo que no era, y blasonar de lo que no tenia, y assi dispuso que el mismo Hijo le acreditase de Padre, para que aun mismo tiempo, se viessen nombre, y obras en el mundo. Aueriguada pues esta verdad, è de hazer examen de tres nombres, o tres interpretaciones que da san Epiphanio al dulcissimo, y santissimo nõbre de MARIA, en quien concuerda el comun sentir de los padres de la Iglesia. Damasce. Hieron. Chrisol. Eucheri. Ancel. y Buenauent. Dize pues Epiphan. *Mariam interpretari solemus Dominam, atque etiam spem.* Este nombre MARIA en el idioma syrio, es lo mismo que señora, y apretado mas, tambien significa esperança. Ni es tan corto el nombre que se contente con solas dos interpretaciones, que a mas aspira. *Rursum nomen illud interpretatur Myrra maris.* Tambien significa Myrra del mar. O si vbieramos de exponer todas sus inteligencias, faltara tiempo a nuestros discursos, que como son sin fin las glorias de MARIA, son tambiẽ sin termino los nombres que las explican. Contentemonos oy con estos tres, de Señora, Esperança, y Myrra, y discurramoslos a nuestro intento.

Señora (dize Epiphanio) se interpreta el nõbre de MARIA. No se en que original hallò san Ambrosio, que MARIA es lo mesmo que: *Deus ex genere meo:* Dios es mi hijo de mi carne, y de mi sangre. Sospechosa jusgan algunos esta interpretacion, pero es poderoso valedor el que la apadrina. Lo que yo siento de ella es, que señalò Ambrosio la causa de aquel apellido, y los meritos de aquel nombre de Señora, que le da Epiphanio. Como si dixera,

S. Iou. 16.
Tercul. de creat. c. 3
D. Epiph. de la Virg
D. Damas li. 4. de fid
D. Hiero. lib. de nõ. hebr.
Chriso. ser 146.
Eucher. li 2. instruct
Ancel. de excel. Virg c. 3.
Bonauen. in specul. Virg. ca. 3.
D. Ambr. li. de instit Virg. c. 5.

dixera, por esso es Señora, porque tubo a Dios por hijo, que no es mucho sea Señora, la que es madre del Señor. No es tan arrojado este dezir, que no lo fauoresca Camasceno. *Merito* (dize el santo) *creaturarũ omnium declarata est domina, quæ illum enixa est, per quem condita sunt omnia.* Tan necessaria trauaçon dizen entresi, en la Reyna de los Angeles, el ser Señora, y tener a Dios por hijo, que o no se llamara MARIA, que qniere dezir Señora, o supuesto que se llamò asi, forçosamente auia de ser Madre de Dios. Esta es la causa, porque al despedirse de ella en la Cruz, quando la ofrecio al Euangelista Ioan, ni la llamò Madre ni la llamó MARIA. *Mulier* (le dize) *ecce filius tuus.* Muger ves ay tu hijo: no madre, porque empeños de su amor le obligaron a traspassar su filiacion en el dicipulo querido. No MARIA, porque dandola por Madre a vn puro hombre, aunque hombre tan puro, no podia ir con titulo de MARIA. Porque, como dixo Tertuliano. *Nemo MARIAE filius, nisi IESVS.* El nombre de MARIA, solo es propio de la madre de IESVS: y quando la piedad, o el amor acaben con Christo hazer donacion de su misma Madre, dexara al parecer de ser MARIA, al menos de llamarse asi, que tiene Dios tan estrañas atenciones a este nombre, que a Iuan le dara su Madre mas para darsela, le a de despintar el nombre, porque no a de auer nombre de MARIA, que es Señora, sino enlaçado con el de Dios, comunicandole su carne, y su naturaleza. Tan ajustado quiso Dios se hallase el titulo a los merecimientos, que ni aun en su Madre permitio desigualdad entre estas cosas; pareciendole iguominia darle mas nombre del que merece su obrar, y injuria cersenarle el titulo, que piden sus meritos. Que lejos desto viue la atencron humana, haziendo sus nombramientos en quien pide el antojo, y dando hõro os titulos a quien solicita el interez aunque faiten los meritos del obr r, Por esso fue de parecer Tertuliano, que el dar vn titulo, y hazer vn nombramiento no se auia de fiar de solo vn juizio, sino de vna junta: *Concilium nominis.* Pareciole, quiça, que no auia juntas que lo fuessen solo en el nõbre, y a la verdad si fuera asi no dexarã de ser hombres de nombre los nombrados, que nũca hombres de nombre hazen nombramientos sino en los que lo son, pero despues que la ambicion se vsurpò los nombramientos, aun hasta los consejos, y juntas astan sin nombre. El que des

D. Damã. vbi supra

S. Io. 19.

Tertul. in Apolog.

sea

sea acertar (dize Philon) deue hazer anotomia de las cosas, para darles nombres acomodados a sus naturalezas. *Qui res velut per anothomiam considerat, facile assecuntur appellationes earum proprias.* Pareciole cosa posible, el hallarse vn hombre embaraçado en dar nombre, y apelacion propia a algunos viuientes, ora sencibles, ora vejetables, por no auer llegado a su conocimiento su noticia. En tal caso (dize) si quieres no errar, has cō cuidado anotomia dellos, examinales las entrañas, las membranas mas sutiles, las raizes mas delicadas, y dales dellas su denominacion, que en ellas mismas puso Dios el fundamento de su titulo, y apelacion propia. Examen es que se haze muchas vezes entre los racionales, pero las mas dellas, o es para empeñarles el buen nombre, si lo tienen, o para darles el que no les toca, que por esso dixo el Nazianzeno: *Odium, & amicitiam nomina consecuntur.* Està ya el mundo reducido a terminos, que no dan nombre los merecimientos, sino los afectos, si mira el odio aūque sea hombre de partes sacarà vn titulo afrentoso, el que fuere mirado pero, si mira el amor, o la inclinacion sobre muchos demeritos cargarà honrosos nombramientos. Cargue muy en buen hora; que por mas que los afecten, y afeiten, no vienen a parar tanto en acreditar las personas, como en desacreditar las dignidades. Cria Dios a Adan, y eligelo en superior, y presidente de todas las criaturas, y como a la primacia es anexo el dar nombramiētos a sus subditos dize el texto. *Adduxit ea ad Adam, vt videret, quid vocaret ea.* Pusoselos delante para que a cada vno le fuesse dando nombre como le pareciese. Grande aprecio haze Chrisostomo de la autoridad de Adan en este caso. *Vidisti consumatam potentiam, vidisti Dominij authoritatem.* Viste jamas autoridad tan grande? no consideras la plenitud deste dominio? Alguno diria, segun esto, potestad le dio Dios al primer hombre para nombrar las criaturas, sin mas atencion que a su antojo, o su gusto. Esso no, dize Lyra, que aquella palabra: *Videret*, no està sobrada, y no significa aqui antojo de la voluntad, sino atencion del entendimiento. Diole potestad para que les diese nombres, pero encargole considerase al darlos sus naturalezas para no errar en los nombramientos, y limitole al ser el gusto. Y en esta conformidad buelue a dezir el texto: *Omne quod vocauit Adam animæ viuentis ipsum est nomen eius.* Todo quanto nombrò

Phi. de Agricul.

Nazianz. orat. ad 150 Epis.

Gen. 2.

Chrisosto. hom. 14. inc. 2 Ge.

Lyra.

Adan,

Adan,esse es su nombre,que quiere dezir esse es su nóbre? que
se quedaron con el nombre que Adan les pasó? alguno dirà que
si. Pero no es assi (dize Lira) lo que quiere dezir es, que acertó
Adan con los nombres de todas las criaturas, y le dio a cada vna
el que ella se tenia. Luego no les dio nombre Adan? si dio. Pues
como le tenia antes? Porque ellas solo tenian en su naturaleza, y
obras, y Adan se lo dio en la voz, y nombramiento. Oigamos to
das las palabras de Lira. *Vt videret diligenter considerando natu-
ras eorum, quarum primus homo habuit perfectam notitiam, ex quo pa
tet, quod habuit notitiam de proprietatibus naturalibus viuentium, quia
nomina bene imposita, a proprietatibus rerum imponuntur.* Sétose A
dã en su tribunal; y cõsiderãdo las propiedades de cada criatura
por si, fueles dando nombres acomodados a ellas, obseruando el
arancel que le auia dado Dios, y assi les dio los titulos q̃ ellas
se tenian en su virtud. Permitaseme agora hazerle vna objeciõ
a Chrisostomo, para que nos alaba el santo este dominio? que
halla que encarecer en esta autoridad, si le atan las manos, y le es
trechan la libertad para que no haga lo que quiere, si no lo que
la naturaleza de sus subditos le diere lugar? Mayor dominio fue
ra, y mas absoluto imperio, si le dexaran potestad para que nom
brase, como quisiese, pues tanto se menoscaba de autoridad en el
superior quanto se le limita la jurisdicion. Tan lejos està de en
tenderlo assi el santo que buelue a dezir: *Considera voluntatis li-
bertatem, & sapientiæ eius eminentiam.* Mira que prudencia tan li
bre, y que libertad tan prudente a ambas cosas faltara Adã, y no
fuera su imperio tan perfecto si no se ajustara a este arancel. *Nã
qui potest congruis nominibus iumenta apellare, & volatilia cæli, & be
stias alias, neque ordinẽ confundit, neque mansuetis animalibus conuenien
tia feris imponit, nec feris congruentia mansuetis atribuit, sed omnibus
sua dat nomina, quomodo non omni sapientia, & industria pollet.* Nõ
son la injusticia, y la desigualdad parte del dominio, ni perfecciõ
de la libertad, que Dios es summamente libre, y Señor, y da a cada
vno segun sus merecimientos, sin agrauiar alguno. La perfecciõ
de la libertad consiste en ajustarse a la razõ, y la de el mando, en
medirse con la justicia. Si Adan diera a las aues los nombres
de las bestias, y a las bestias los de las aues, no por esso las aues
dexaran de ser aues, ni las bestias dexaran de ser bestias, pero fal
tara el a su obligacion, y estragara su imperio, y libertad, mas a-

justan-

justandose en sus nombramientos a la virtud, y meritos de cada vna, manifesto que ni su libertad era defectuosa, ni su imperio era tiranico, sino prudencial, pues teniendo nombres que dar a todos a cada vno dio el que le pertenecia. Quien dixo esto en mi estimacion con mas viueza fue Basilio de Seleucl. *Potestatem* (dize el santo) *facit Deus Adamo nomina prouidendi.* Diole Dios

Basi. Sele. orat. 19.

potestad a Adan para acuñar los nombres. Notable modo de hablar, ya se sabe que acuñar es sellar la moneda segun su valor. Y tambien se reparara en dos cosas, la vna es, que essa diferencia ay del oro, y la plata al cobre, que este no passa sino està sellado, aquellos si aunque les falte el sello. Vn quarto sin sellar no seruira ni aun para chapa de caldera, pero vn doblon, o vn real de a ocho aunque les falte el sello no faltara quien los reciua, y consiste la diferencia en que el cobre no tiene mas valor del que le da el sobre escrito del sello, pero el oro, y la plata tienenlo de suyo. En los hombres de partes no haze falta el nombramiento honroso, que como tienen el valor de si mismos, donde quiera que van hallan estimacion. Acuerdome que acompañando vn dia a nuestro Reuerendissimo, (Dios nos lo guarde) y hablando destas materias, me dixo, Padre Lector, no se puede llamar caida la de vn hombre de partes, ni a quien las tiene le hazen falta los oficios de la Religion, que como donde quiera que esten se tienen assi, donde quiera se hazen lugar, los que carecen de ellas an menester ayudarse con lo que no es suyo para valer algo. La segunda cosa es, que no es vno mismo el sello del oro, y plata, que el de el cobre, mirese con atencion, quan mas dilatadas pone el Rey sus armas en el oro, y la plata, que en el cobre, como que se ensancha, y se gloria en sellar metales tan generosos, mas que no el otro humilde, y sin valor. O atenciones de superiores, si hizierais razon de estado de señalar con vuestros nombramientos lo generoso de los merecimientos, como acertarais en vuestros gouiernos. Poneldespues a vn quarto el sello de vn doblon, ni por doblon, ni por quarto abrà quien le quiera, bueno es el sello pero cae sobre cobre, bueno es el titulo, pero incapaz al sujeto, cò que baja la forma, y la materia no sube. Por esso pues dize Basilio quiso Dios que Adan acuñase los nombres: *Nomina prouidendi* porque auiendo de ser exemplar de superiores, se enseñasen en sus nombramientos a sellar cada cosa conforme a su valor al oro

como oro, al cobre como cobre, a la aue como aue, y a la bestia como bestia, que si son en las naturalezas, y meritos diferentes, tambien lo an de ser en los titulos. Dize san Juan, que estando en Pathmos vio abrirse el cielo, y que salia vn caualllero en vn caballo blanco, y atẽdio a que su nombre proprio era fiel, y verdadero: *Vocabatur fidelis, & verax*: Reconocio muchas diademas en su cabeça, y bordadas en ellas las letras de vn nombre, que nadie le conocia sino el mismo: *Habens nomen scriptum, quod nemo nouit nisi ipse*: Llebaua la capa o manto militar ceñido en la purpura de su sangre, pendiente de sus hombros, y en el otro nombre, que era el Verbo, o palabra de Dios: *Et vocabatur nomẽ eius verbum Dei*: Seguianle los esquadrones celestiales, y llebaua en los faldones del vestido, que cayan sobre las piernas, otro nombre escrito que era Rey de Reyes, y Señor de señores: *Et habebat in vestimento, & in femore eius scriptum, Rex regum, & Dominus dominantium.* Valgate Dios por caualllero de tantos nõbres, si para cada nõbre tuviera vna cara valia lo q̃ pesaba para el tiẽpo, aunque no es fuera de proposito el tener muchos nombres, que hombres ay en estas ocasiones que dan vno aqui, y otro alli, porque no los conoscan, y porque no se les despinte la pretencion. Examinemos a este caballero, para saber su intento. En sentimiento de algunos doctores es Christo nuestro bien soberano Principe de cielos, y tierra: y segun la Glosa moral aqui se quiso hazer dechado de superiores atentos a su obligacion. *Moraliter potest exponi de quolibet eius bono vicario in spiritualibus, cuius modi sunt prælati.* Muchos reparos me ocurrian que hazer en este caualllero, porque ver le siguen muchos quando el sale huyẽdo, es indicio de buena fortuna en vn superior, que quando suelta la capa aun tiene quien le acompañe; si ya no es, le siguen no tanto por su buena dicha, quanto porque lleua muchas coronas que repartir, y esto se me haze mas facil de creer, porque nos enseña la experiencia, que en tanto dura el sequito, el acompañamiento, y aun la fineza en el subdito para el superior, en quanto ve tiene que darle, que raros auemos visto perseuerar en la correspondencia, quando faltò el esperar. Llevar muchas coronas (dize la interlineal) sinifica los muchos premios que Dios tiene que repartir entre los suyos; si, que siendo Principe, y superior, nunca le falta que dar, pues quando le falten oficios que re-

Apoc. 19

Glos. Mo.

Interlin.

par-

partir, no pueden al menos faltarle palabras con que agradar, y a vezes haze vn hombre de bien corona, mas de vna palabra cō que le satisfaçen, que de vn oficio con que aun no le pagan. En lo que mas reparo de este cauallero, es en la multitud de nombres que lleua repartidos en todos sus miembros: Nombre en la cabeça, nombre en los hombros, y braços, nombre en los muslos, y piernas, y a todos essos se antepone, como fundamento, su nombre propio, que es fiel, y verdadero: *Fidelis, & verax*: Grande enseñança para superiores poderosos, que de lo que mas deben preciarse es de la fe, y verdad que deben a su oficio. Saben porque le llaman fiel, y verdadero a este superior? porque lleba muchos nombres, y cada vno puesto en su lugar, y necesita de verdad, y fidelidad para dispensarlos. Ara miren, las republicas, las comunidades, y familias son cuerpos misticos, que constan de todos miembros, como a mejor luz lo considerò el Apostol: *Quoniam sumus inuicem membra.* Ay cabeças, ay hombros, ay braços, y pies, y como en el cuerpo humano, aunque todos los miembros se ordenan a vn compuesto, no todos tienen vna dignidad, porque no todos tienen vn mouimiento. Assi en el cuerpo mistico deue diferenciarse miembro de miembro, segū los ministerios de cada vno, para todos ay titulos, y nombres, pero deuen hazer distincion sus mismas ocupaciones. Nombre ay para la cabeça, nombre para los hombros que sustentan el peso de los creditos, nombre para los braços que trabajan, y nombre para los pies que no se leuantan del suelo. No dispensa fielmente, ni con verdad el superior, queda a los pies el nombramiento que merece la cabeça, y trueca los frenos el que pone en las piernas el que debe a los hombros. Por esso pues la Magestad de Dios, quando se disfraça de superior lleua tantos nombres diferentes, y cada vno puesto en su lugar, y blasona de fiel, y verdadero: *Fidelis, & verax*: Para instruir a los superiores de el siglo en su politica, a que faltan a la verdad que deben, y estragan la fidelidad a que estan obligados, no dando a cada vno el nōbramiento, y titulo que a sus obras, y merecimientos pertenece. Cierro este discurso con dezir, que de tal manera se ajusta Dios a los meritos de los sujetos, para dar los cargos, y hazer sus nombramientos, que ni atiende a respectos de amigos, ni a dependencias de obligaciones, ni a deudas de carne y sangre, empeños

Ad Ephes

que

que suelen arrastrar a los hombres, sino solo a las obras de cada vno. Escusase su Magestad de acompañar a su pueblo ofendido de groseras ingratitudes, y temiendose assi mismo, por no acabar con el, si se le ofrece otro lance en que se pierdan el respecto. Entra Moises en el tabernaculo a aplacar su ira, y entre las demas razones que le dize para reduzirlo es esta vna: *Precipis mihi vt educam populum istum, & non indicas mihi quem missurus es mecum, præsertim cum dixeris, noui te ex nomine.* Mandaisme Señor que gouierne yo este pueblo, y no me dezis quien me a de acompañar, dexarme a mi toda la carga, no se sufre, especialmẽte siendo yo tan vuestro, que aueis dicho me conoseis por el nombre. Hasta agora no e visto quien pida coadjutor en el gouierno, que todos quieren ser tan solos en el mando, que les parece les cercenan tanto de autoridad, como les añaden de compañia. Angel que los guiase fue lo que pidio Moises, pero es notable modo para obligar a Dios, hazerle cargo para su pretencion, de auer dicho le conocia por el nombre; lease todo el Exodo desde la primera vez que Dios hablo a Moises hasta este punto, y no se hallara que dixese tal palabra, que lo hiziese Vicedios de Faraon, que le diesse el gouierno de aquel puebol, que lo hiziesse superior de aquella multitud, esso si, pero que le dixesse, yo le conosi por su nombre nũca pude hallarlo en las diuinas letras. Todo es vno, que si no explicita, almenos implicitamente le dixo quando le entrego el gouierno, pues le dio superioridad competente a sus meritos. Pues a titulo de que le pide Moises a Dios? a titulo de a verlo honrado? Muchos ay que piden les den mas, a titulo de auerles dado, como si no vbiera mas a quien contentar que a ellos. Pero no es esso (dize Cayetano) el dezirle que le conocio por su nombre fue allegarle meritos para su pretencion, como si le dixera, quando me distis este cargo fue tan independente de otros respectos, que ni por ser decendiente de Abrahã, ni de Isac, ni de Iacob, por quien vos soliais hazer a muchos grandes beneficios, ni por otra atencion, mas que la de mis obras, pusistis en mis hombros esta dignidad, esso fue llamarme por mi nõbre, y por essas mismas obras, y essos merecimientos que me dieron nombre, estais obligado a conseruarme en el, y darme lo necesario para sustentarlo: *Significatur* (dize el en todo eminentissimo Cardenal) *enim per hoc Moises tantæ preditus virtutis, vt pro-*

Caieta. in cat. aput Barçam. de Xptosig to. 2. lib. 5 c. 18. S10

prijs

prijs me visis aprouetur, etiam si non esset filius Abrahæ, Isac, & Iacob. Lo mismo fue dezir que le conocia por su nombre que darle oficio a titulo de sus meritos, y tan independente, de otro respecto alguno, que aunque no fuera decendiente de aquellos Patriarcas muertos hiziera lo propio, que solos meritos dan oficios, y nombramientos, quando el gouierno es de Dios. O Señor, y que atildado os mostrais en esta enseñança pues no os ahorrais en ella aun con vuestra Madre misma, ni permitis sea ecepcion de aquesta regla, y le estrechais, y ampliais el nombre, segun los meritos de sus ocupasiones llamando la muger quando la ofreceis por madre a un puro hombre, vueluo a dezir, aunque hombre tan puro como Iuan, y quando tratais que sea madre vuestra la llamais Maria, que es lo mismo que señora: *Et nomen Virginis MARIA*, porque es Madre del Señor.

Al nombre de Señora juntò Epiphanio el de esperança nuestra: *Spem*: y es de notar el modo con que lo dize el santo: *Interpretari solemus Dominam, atque etiam spem.* Señora, y tambien esperança. Yo creyera auia de dezir, Señora, o Esperança, mas no lo dize asi, sino Señora, y Esperança, como q̃ no fuera MARIA Señora nuestra, sino fuera tambien nuestra Esperança (ya se sabe como se a de entender aqui el ser esperança) Es a si que de tal manera estan vinculadas entre si estas dos cosas, que si a de ser MARIA señora nuestra, a de ser tambien nuestra Esperāça, que con essa obligacion recibio la dignidad de Señora, conque a de ser tambien Esperança de los que la miran con essas atenciones; y quiça porque en nada vbiesse ocasion para poderse diminuir este dominio de MARIA, le dieron tan plenaria potestad en los despachos q̃ dixo Bernardo: *Nihil nos habere voluit Deus, quod per manus Mariæ non transiret*: Nada quiso Dios llegase a nuestras manos, que no tenga dependencia de las de MARIA, porque sabe que en tanto perseuerara en el hombre el respecto, y amor que le deue como a Señora, en quanto de ella dependieren sus esperanças, que desc reden el amor, y el respecto, al passo que faltan estas dependencias. O superiores si os acabarais de enterar en esta verdad, como acertarais en vuestros gouiernos, entendiendo que ni sereis mas amados, mas temidos, ni mas respetados, que quanto durare en el subdito el esperar de vosotros su consuelo, y el bien que deueis hazerle, que si teniēdo en las ma

D. Berna. ser. de Natiui. M.

nos

nos el fauor,y reciuiendo el beneficio, ay muchos que se oluidã
de la obligacion,el que ni reciuio, ni aun esperò, que cariño os
puede tener? el mismo Dios quiso dexarse experimentar assi.
Dos opiniones opuestas hallo entre dos tan amantes al fuero di
uino, que nadie puede apostarselas a ninguno. Es Bernardo el
vno,que jusga por sospechoso el amor que algo espera del ama-
do. *Suspectus est mihi amor* (dize) *cui aliud adipiscendi spes sufra-* D. Berna.
gari videtur. No quiere conceder en el amor otro premio que as- serm. 83.
simismo,ni mas fruto que su exercicio: *Ipse premium sibi est amor, in cant.*
fructus eius vsus est. No a de auer mas que amo, porque amo, y
porque mi fin es amar. Agustino es el otro, que siente lo con- D. Agust.
trario. El amor (dize) corre en braços de la esperança: *Amor* tract. 76
in spe currit. De tal manera que nadie puede amar sino esperãdo; in Ioan.
harto claro lo dixo en otra parte: *Non amares si non sperares.* No
amaras,sino esperaras. Claro esta que no se embaraçaron aqui Ser. 234.
los dos santos en hablar del amor lego; que fuera ociosa ocupa- de tempo.
cion de su santidad,hablaron si del amor diuino,que les traia las
almas inquietas,y es el cõ que amamos,y reuerenciamos a Dios,
y en este sentido es graue la porfia,por ser tan poderosos los con-
batientes. Vna objeciõ grande tienen contra si y es, que de mas
de la Fè,me dexò Dios otras dos virtudes, que si no son iguales
entre si,al menos me manda me abrace con ellas igualmente,es-
tas son la caridad,y la esperança;de quien dixo el Apostol: *Nunc* 1.Cori. 13
manent fides, spes, & charitas. Donde dixo la Glosa, tomandolo Glos.ord.
del mismo Agustino. *Sine quibus nullius iusti, est vita ista perfecta.*
Dezir que aora quedan estas virtudes, es porque sin ellas ningũ
justo lo serà,ni aun tendra vida perfecta. Por la caridad amo a
Dios por quien es,sin otra dependencia; por la esperança le amo
por mi interece propio, y porque entiendo gozarle; luego si no
puedo ser justo sin ambas,ni tener vida perfecta desamparando
alguna dellas;ni Bernardo dize bien baldandose de la esperãça,
ni acierta Agustino, haciendola el todo del amor. Como pues,
pueden estos santos concertarse entre si,ni con esta oposicion?a-
treuimiento es querer poner paz entre tanta valentia, pero per-
mitaseme que intente aueriguarlos. En la Magestad diuina con
sideramos dos respectos,vno de Dios,otro de Señor,titulos con
que se nombra a cada passo, llamandose ya: *Dominus Deus*, ya *Deus*
Dominus. Como Dios es tan digno de ser amado por si mismo,

que sobra la esperança, y importa no hazer respecto del interes; assi lo amò por la caridad, y en este sentido dize bien Bernardo, que es Dios tan bueno en si por sus perfecciones, que se hiziera sospechoso el amor, que para amarle, se acompañase de la esperança, pero como señor, dize tan necessario respecto a mi vtilidad, que sino esperara del mi bien, no diera vn paso en su amor, ni me alentara en su seruicio, ni aun pienso le tubiera por tal, y para que no descaesca este dominio medio la esperança, que tā necesaria jusga Agustino para amarle. Como si me dixera, si como Dios te obligò a que me adores por quien soy, como Señor quiero esperes de mi tu galardon; que dexara yo de serlo, y tu de tenerme por tal, si faltara a tu remedio, o Abacu y como lo

Abu. 3. dixiste. *Deus Dominus, fortitudo mea, & ponet pedes meos quasi ceruorum*: Quando considero que siruo a vn Dios que es tambien mi Señor cobra mi alma nueuos brios, y se calçan mis pies la velocidad de los sieruos en su seruicio, que aunque por Dios mereçe ser amado, fueran mas pereçosos mis passos, y mas tardos en su amor, si como Señor no esparara del mis vtilidades. Zenō Veronence parece que lo siente assi. *Primo omnium spes nobis proponenda est futurorum, sine qua, nec praecentia quidem ipsa stare posse, perspicimus, adeo, tolle spem torpet humanitas tota.* Los alientos para el seruicio presente, los da la esperança del galardon futuro, y sino quitame esta, y veras que torpe queda la naturaleza para obrar, que lerdos sus passos, y que pereçosos. Injustamente pide el seruicio, y el amor, el superior en quien el subdito no halla agasajo, que es torpe tirania, querer ser seruido, sin acordarse del remedio de sus menesteres. De aqui suelen originarse en el prelado muchos desabrimientos, y en las familias muchas inquietudes, porque en hallando el subdito cerrada la puerta de su consuelo en el superior, procura buscarla por otro camino, aunque salga muy costosa. Compendiosamente lo dixo Curcio. *Sepe desperatio, spei causa est.* Muchas vezes nace la esperança de la desesperacion, que si el caso pudiera llegar a demostracion, qualquiera efecto pudiera temerse de la determinacion, del que teniendo el cordel a la garganta alcançaba vna espada, que nadie tiene mas imperio sobre la vida agena, que el que jusga perdida la propia, y si està resuelto a morir, no puede dudarse de obras. No lo aprueuo, que aunq́ muchas vezes se halla impaciente el sufrimiento

Zen. Ver. sanm. de spe, eo side

Cur. lib. 5

ninguna debe passar a despecho, por el bien comun, que hazer de la esperança desesperacion ocasiona mayores males. No carguemos toda la culpa a los superiores, que no siempre pueden quanto quieren, por atrauesarse otros inconuenientes, que el subdito no alcança, de nuestro amor propio suele nacer el mal, y de la impaciencia conque no queremos se adelante nuestro hermano, pareciendome a mi, que yo solo soy el que meresco, y a quien de justicia se le debe, y estoruando lo sea otro, si yo no lo e de ser, sin reparar que peleo contra mi fortuna, y lo mas es contra la voluntad de Dios, que tiene determinada otra cosa. Que inconuenientes no se an originado, y que monstruosidades (que ni nuestros mayores las toleraran, ni a nosotros se nos an hecho sufribles) no sean acasionado, de este violentarnos vnos a otros? del procurar quitar la suerte de las manos al que se la ofrece la fortuna? de este dezir, pues yo no lo soy, no lo a de ser aquel? conque se le entra por las puertas al que no lo imaginò, y despues de que sentir. O que lugar. *Ante quam conteratur hydra super fontem, & confringatur rota super cisternam.* Dize el Espiritusanto por el Eclesiastes. Antes que se quiebre el cantaro sobre la fuente, y se rompa la rueda sobre la sisterna. Estas palabras, y otras que las anteceden, y siguen, parecen oraciones imperfectas, pero no lo son, porque viene regidas del principio de el capitulo que comiença: *Memento creatoris tui:* acuerdate de tu criador, entre el qual, y ellos interpuso el Espiritusanto, vn grande hiperbason, y ajsi se an de leer, acuerdate de tu criador antes que el cantaro se quiebre en la fuente. Que quiere dezir en esto? ya se lo que dizen los expositores, pero dexenmelo explicar como yo lo entiendo. No aueis passado algunas ves por essa alameda, y visto en vna de sus pilas reñir media docena de gauachos sobre qual a de llenar primero su cantaro; este rempuja a aquel, aquel al otro, yo e de llenar primero, no sino yo, pues no as de llenar tu, ni tu tan poco, calientase la sangre, enciẽdece la colera, llegan a las manos, quiebranse los cantaros, y aun las cabeças, y mientras ellos se impiden, y se ofenden viene otro de allende, y al son de su pendencia, llena su cantaro sin contradicion, y goça con quietud el agua porque ellos peleã, y que danse los gauachos sin agua, sin cantaros, y sin cabeças. No quiero aplicar la metafora porque està clara. Solo digo que en tales ocasio-

Eclesi. 12.

ocasiones: *Memẽto creatoris tui*: acordemonos q̃ es disposicion de Dios, superior tan independente, que no podemos pedirle la razon porque lo haze, como ni tan poco la porq̃ nos crió. Referida es aquella lucha del Gene. que con el Angel tuvo Iacob: llamabase Iacob, quando llegaron a los braços, que quiere dezir, el que echa çancadillas, por las que naciendo, puso a su hermano Esau, por lleuarse el mayorasgo, estando en la lucha le dixo Dios: *Quod nomen est tibi?* como te llamas? Iacob respondio el Patriarca. Pues no te llames mas Iacob, le dize, sino llamate Israel, que quiere dezir el que mira a Dios: *Nequaquam, inquid, appellatur nomen tuum Iacob, sed Israel*. La causa de mudarle el nombre, ya la expressò el mismo Dios: *Quoniam si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines preualebis*. Temia Iacob perder la primacia que tenia por suya, y conuertida en carne, y sangre, y para quietar sus temores, dizele Dios: si preualesiste comigo mejor te abras con los hombres. Pues que necesidad auia para esso de mudarle el nombre? mucha, fieles; estaba Iacob pagado de su nombre, pareciendole quisa, que quien vna vez auia obtenido la mayoria siendo Iacob, y poniendo sancadillas, siempre que se le ofreciese podria hazer lo mismo, y vsar de su nombre, y costumbres. No, no, (dize Dios) no a de ser assi, ya no a de auer mas Iacob, llamaos Israel, como si le dixera, ya no es tiẽpo de poner traspies, para alcançar principados, que quien mira a Dios no echa çancadillas a nadie, si lo vbiereis negosiado con Dios, facil sera reduzir a los hombres, y para esso no ay necessidad de ser Iacob, pero sino poco importaran las çancadillas, mirad a Dios, que su Magestad es a quien se a de atender, porque el solo da los principados. Y quiça el torcerle el neruio, o secarsele en la pierna, y coxear Iacob desde aquel dia, fue castigarle la trãpa del hermano: *ipse vero claudicabat pede*: mostrole con esso, que en la casa de Dios no an de solicitar traspies las mayorias, y que sabe Dios acortarles los passos, a los que con ellas se quieren introduzir en los gouiernos. Estas monstruosidades suelen causarse de nuestros despechos, y de el hazer desesperacion de la esperança, y castigalas Dios seueramente, porque no ay escusa para no esperar de su Magestad, quando la aya para no esperar de los hombres. O MARIA santissima, norma fiel de superiores, tu nombre lo dize, Señora, y Esperança, q̃ se mide su dominio con

Genes. 32

la regla de nuestros menesteres: *Dominam, atque etiam spem:* siendo Señora para nuestro respecto, y amor, y siendo Esperança para nuestro consuelo, que todo lo dize el Euangelista en la clausula breue: *Et nomen Virginis MARIA.*

Despues de Señora, y despues de Esperança (dize Epiphanio) es tambien Myrra del mar: *Mirra maris*: No se que aya alguna Myrra del mar, pero se que se esplica el santo, entendiendo por este mar al mundo, y por la Myrra la immortalidad *Mirrha vero, dicet aliquis (quod, ego etiam aio) de inmortalitate*: No es mal anuncio para vn superior nueuamente electo, prometerle vna inmortalidad en el nombre de MARIA, cuya custodia, y intercessió afirma los imperios, y eterniza las monarquias. Ruego a Dios sea assi para seruicio suyo, y biẽ de la Prouincia: pero està tan desacreditada la constancia de las glorias, y monarquias humanas, que teniendo fiador tan poderoso en el nombre de MARIA aunque da sospechosa su duracion. Por esso el Nazianzeno dixo aquella general, hablãdo con todo genero de superiores de qualquier estado que sean. *Aulici proceres, ac sublimibus tronis, & dignitatibus insignes, ne ob potentiam magnopere animos efferatis, nec de mortalibus rebus, tanquam de inmortalibus cogitetis*: Atended poderosos de la tierra, no ay para que hazer finca de lo q̃ començò oy, y se a de acabar mañana, que no es possible hagais duradero lo que de su naturaleza es defectible, y no iguala el gusto de sus principios al dolor de sus fines, que es buscar constancia en la inquietud del mar, y querer detener el viento cõ los puños. Consideracion es, que si la hizieramos en nuestras pretenciones pienso nos acusaran aborrecimiento nuestras dignidades viendolas tan fugitiuas, que se vienen y van en vn abrir y cerrar de ojos. Por esto imagino que esta inmortalidad mas la promete a los desabrimientos que traen consigo las cargas de los cargos, que al tropel aparente que nos engaña. Quisa por esso la puso en dos cosas tan amargas como son la myrra, y el mar: *Mirra maris*: como diziendo inmortales son las fatigas, inescusables los sinsabores, y perpetuas las ancias, y disgustos de vn gouierno, pues quando para los que passan vida priuada son sensillos, son doblados para el superior. No puedo callar a este proposito vna autoridad de san Pedro Damiano, admirable a mi entender. *Decem te constituerunt*: (dize la sacra purpura de el Cardenal eminentissimo

D. Nazi. orat. 27.

tissimo

Petr. Da. serm. 59. c. 2. tissimo) *Et data est tibi facultas vt miser sis, & amplius non quiescas. Cumulatur materia solicitudinum, & inter ærumnas cor ipsum excedentes, necesse est, vultum induere gaudiorum. Nunquid, in honore sine dolore, in prælatione sine tribulatione, in sublimitate sine vanitate esse quis potest?* Pusieronte en posecion de la silla, y gouierno? Pues (si as de cumplir con tus obligaciones) vn priuilegio rodado as adquirido para ser el mas triste, y miserable de los hombres, para no descansar, para no viuir eternamente con sociego, no comer, no dormir, para malos dias, y peores noches, es admirable la energia del *Miser sis*: y que no puede explicarse como se deue. Significa en conclusion vna perpetua agonia, porque como es posible (prosigue el santo) que aya honor sin dolor? prelacia sin tribulacion? ni altura sin vanidad? remitamos el caso a la experiencia. A y cruz como auerse de ajustar vn hombre a tan distintos naturales, y condiciones tan diuersas? el auer de hazerle buē rostro al que le està con sus obras amargando el coraçon? el auer de contentar a todos, sin que aya medio entre conceder lo que se pide aunque sea injusto, o cobrar vn enemigo? el estar expuesto a que le oreen faltas, en que no repararan si fuera persona particular? y por quien comunmente se dixo, el que llegò a la honra llegò a su deshonra? y sobre todo vna cuenta estrecha que dar a Dios de pecados agenos, y vna residencia maliciosa a los hombres, de que es fuerça salir en mucho, o en poco lastimado? Estos son los gajes, estos los intereces del oficio, y por quien el otro Filosofo encontrando la corona dixo: *Tollat se, quite non nouit*: leuantese quien no le conoce. Ved si es myrra amarga, y mar tempestuoso vna dignidad, y si son dobladas las fatigas en el superior quando en los demas son sensillas? Sale Christo nuestro bien de la casa de san Pedro, donde dexaba a su suegra mexorada de el achaque, y limpia de calentura, cercole vna multitud de enfermos, a quien sanò de diuersos achaques. Estos fueron los gages que ofrecio el mundo a su soberano Principe quando vino a visitarlo, dolencias que curar, y necessidades que remediar, y esse à de ser el exercicio de los que por participacion alcançan algo de aquella Magestad, el acudir a consolar afligidos, y aliuiar menesterosos, ya se auia puesto el Sol (dize san Lucas) *Cum Sol occidisset*, y contentos, y sanos los embiò a reposar a sus casas: al punto se embarcò con sus diciputos en vna nauesilla, y haziendose

S. Luc. 4.

al mar se leuantò tan gran borrasca, que dierõ los Apostoles por perdida la barquilla. *Ascendente eo nauiculam, secuti sunt eum discipuli eius, & ecce motus magnus, factus est in mari, ita vt nauicula operiretur fluctibus.* Eran hombres los Apostoles, y no fue mucho que temiesen, pero si lo fue teniendo a Dios consigo, que quien tiene a Dios nada tiene que temer. Repara Chrisostomo en este caso, y dize. Que es esto, acaba de hazer fauores, y beneficios a la pleue, y enuialos a descançar alegres a sus alojamientos, y mientras ellos duermen, lleue a sus dicipulos a esta turbacion? para aquellos el descanço, y para estotros los disgustos, y desasiegos? que participe la pleue de los beneficios, y no de las sosobras? si, (responde la voca de oro) que essa diferenaia ay entre el superior, y el subdito, que quando este goça de sus comodidades, està el otro afligido, y cuidadoso. *Vbi miraculorum ostentio erat, pleuem permittit adesse. Vbi autem tentationum & timorum arreptio athletas orbis terrarũ, quod exitaturus erat hos solos assumit.* Eran los Apostoles los primeros prelados de su Iglesia, los vicarios que nombraua para su gouierno, y los primeros pastores de su rebaño, y quisoles enseñar con el hecho, lo que ellos auian de exprimentar despues, y fue dezirles. No se hizo el descanso para el superior, sino para el subdito; licito serà al subdito dormir a sueño suelto en su lecho, pero estara el superior desuelado, y congojoso, lleno de cuidados, y de pesadumbres: bien podra el subdito gozar sus comodidades sin sosobra; pero no le serà licito al superior viuir sin ella, que no le permite mas descanso el oficio, ni mas sosiego la dignidad. No se qual fue mayor sentimiento para Christo nuestro bien, o el de la corona de espinas que por tantas partes atrauesò su sacrosanta cabeça, o el de la bestidura de purpura que le pusieron para mofarle como a Rey de burlas. *Clamidem coccineam circundederunt ei, & plectentes coronam de spinis imposuerunt super caput eius:* dize san Mateo. La purpura toca en la honra, las espinas en el dolor del cuerpo. Iusguelo agora quien sabe de sentimientos, que yo solo quiero examinar estas dos insignias que quiso le pusieran en medio de sus dolores y fatigas, junta es de cosas bien distintas la de espinas, y purpura; quisa quiso dezirnos que no ay magestad ni grandeza que salga tan barata, que dexe de costar gotas de sangre, no ay dignidad tan sin sosobra, que no estè punsando, y hiriendo el coraçon,

S. Mat. 8.

Chrisost. hom. 29.

S. mat. 27.

y lo

y lo tenga en vn perpetuo dolor. Pero aun ay mas que entẽder, que en estas dos cosas se significan dos imperios, y monarquias, vno el de Christo nuestro bien, otro el de sus vicarios temporales, aquel en la corona, este en la purpura, que por esso aduirtio la interlineal, que aquesta grana, o purpura se la pusieron por la que vsan los Reyes de la tierra: *Pro purpura quã Reges vtebantur.* Y de aqui se entendera, porque desnudandole la purpura, no le quitaron jamas la corona, sino se le quedó clauada en la cabeça. Porque essa diferencia ay de el imperio de Christo al de los hombres, que aquel es eterno, estotro temporal, aquel no tendra fin, pero estotro es tan al quitar, que al que ayer vistieron le desnudan oy, y al que vistieron oy le desnudaran mañana, que no tienen mas firmeça las glorias deste siglo, y que quiera, o no, a de dexar lo que al quitar tomó; bien, pero porque quiso el Señor honrar las monarquias deste siglo recibiendo la purpura en si mismo? con palabras sucintas responde el Pelusiota, pero com pendiosas: *Domino imposita* (dize hablando de esta grana, o purpura: *Robur ac vires contraxit*) Necesitò la purpura de que el Señor se la vistiese quando mas congojado, y afligido para aprender a tener valor y sufrimiento: Estaba (como si dixera) mal enseñada la purpura en los Principes de la tierra, no sabia que cosa eran malos ratos, no auia llegado a su noticia el afan, y la fatiga, pero despues que el Señor se la vistio, le chupò el sufrimiento, y tolerancia, y se hizo al trabajo que antes inoraua, y assi nadie la viste que no experimente malos dias, y peores noches. Esto es ser MARIA mirra del mar, y desta suerte nos instruye su santo nombre. Cuerdo acierto hazer memoria del quando se trata de dar nombramientos a superiores, para que el que lo fuere aprenda a obrar, y el ambicioso se enseñe a reprimirse, que para todo tiene virtud este sacrosanto nombre. Concluya nuestros discursos Ricardo de santo Laurencio, que hablando del dize: *Nomen MARIAE duritiam apostemmatis, quod designat superbiam emollit, & sedat tumorem cordis instar olei, quando per orationem eius, aufertur a nobis cor lapideum, & datur cor carneum.* Es milagroso remedio para aplacar hinchaçones de soberuia vna vncion de el nombre de MARIA, para reprimir en conos de ambicion, y tumores de pretenciones, que tienen empedernidos los coraçones

Interline.

Isidor. Pelusiot. Epist. 251

Ricard. de S. Lauren. lib. 1. c. 2.

çones, que este azeite diuino los ablanda, los aplaca, y los resuelue. Lo mismo dixo Bernardo. *Si iactaris superbiæ vndis, si ambitionis, si detractionis, si æmulationis voca MARIAM.* Ea dolientes de este hospital de locos, a quien tiene sin seso el viento de la ambicion, llegad al remedio de vuestros achaques, ea pretendientes, que tan molestados os trae la vanidad, no perdais la medicina que os a de dar salud, ea presumptuosos, empedernidos en vuestro propio amor, no huyais la ocasion de vuestra mejoria, llamad todos a MARIA, y repetid su nombre dulcissimo muchas vezes con afectos del alma, y coraçon, que quando os falten dignidades de la tierra, no podran faltaros los bienes de la gracia, conque alcanceis los imperios de la gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.* S. Bern.

Sub sanctæ matris Ecclesiæ correctione.